



INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS QUE ASISTEN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD RELATIVO AL CONTRATO PRIVADO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL ESPECTÁCULO DE DANZA “EL CASCANUECES”. EXPTE 102AUD64E2024.

En Murcia a 27 de noviembre de 2024, se reúnen en las dependencias del Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas” los miembros de los Servicios Técnicos designados por el órgano de contratación para analizar la documentación presentada por **MARIANELA LÓPEZ PUPO** con (NIF 06327628Y) requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente licitación.

Habiéndose recibido la siguiente documentación, requerida en las cláusulas 12 y 15 del PCAP:

- Certificado/Declaración de estar en posesión de los derechos de exclusividad para llevar a cabo la representación del espectáculo que se va a contratar.
- Documento oficial de identidad no caducado o el que reglamentariamente lo sustituya.
- Declaración sobre la no concurrencia de prohibiciones para contratar con el sector público, de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de que no existen deudas en periodo ejecutivo con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de acuerdo con el modelo contenido en el Anexo II del presente Pliego.
- Datos a efectos de notificaciones.
- Proposición económica (Anexo I).





Analizada la documentación administrativa referida anteriormente, los Servicios Técnicos que suscriben el presente informe consideran adecuado su contenido, cumpliendo con los requisitos estipulados en el PCAP y, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14 del PCAP, elevan al órgano de contratación la valoración positiva de la oferta presentada por el licitador.

El Técnico Responsable

(Documento firmado digitalmente)

Antonio Peñalver García

La Técnica Asistente

(Documento firmado digitalmente)

Mirian Martínez Ortiz

